

Club Aerodelismo Majadahonda

ACTA CORRESPONDIENTE A LA JUNTA ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 22 DE ABRIL DE 2023

El pasado día 22 de abril de 2023, se celebró en las instalaciones del club, a las 11:30 horas y en segunda convocatoria, la junta ordinaria del año 2.023 Seguidamente pasamos a enumerar los puntos tratados en el orden del día y las resoluciones que se adoptaron por los socios presentes y representados por unanimidad.

Orden del día.

1. Situación legal del club, acuerdos de coordinación alcanzados y labores de mantenimiento efectuadas durante este año.

Se explica en detalle que el club está totalmente al corriente de los asuntos legales, teniendo todos los documentos al día.

Se han firmado los acuerdos de coordinación obligatorios con los helipuertos del Hospital Puerta de Hierro, de contraincendios de Las Rozas, así como el aeródromo de ultraligeros de Villanueva del Pardillo. Todos ellos están registrados y archivados en AESA y en la CAM.

Se explica a todos los socios que si un helicóptero hace un círculo por encima de nuestro campo, hay que aterrizar todos los aviones porque tiene que aterrizar en emergencia propia o atendiendo a algún accidente. Si se vieran forzados a sobrevolar visualmente a baja altura nuestro campo, lo harían pasando al oeste de la carretera (hacia Villanueva del Pardillo) por lo que se debe intentar evitar volar al oeste de la carretera.

2. Aprobación de las cuentas del año 2022.

Se aprueban las cuentas por unanimidad, tras las detalladas explicaciones efectuadas por el tesorero.

3. Nombramiento/renovación de la junta directiva del club.

Al no presentarse ninguna otra candidatura, se renueva por unanimidad la junta directiva formada por los socios que se indican:

PRESIDENTE.	D. Fernando Cardenal Gómez
SECRETARIO	D. Jaime Martorell Delgado
TESORERO	D. Jaime Curcio Ruigómez
PRIMER VOCAL.	D. Gabriel Menciondo Martín
SEGUNDO VOCAL	D. Bernardo Gibaja Rodríguez

Se procederá a autorizar a la firma de la Cuenta Corriente del Club a los socios: D Fernando Cardenal Gómez, D. Jaime Martorell Delgado y D. Jaime Curcio Ruigómez, cesando los que hasta ahora la tenían.

4. Recordatorio necesidad de Registro en AESA como operador de drones. Recomendado A1 y A3. Normas de Seguridad, de vuelo y de uso de las instalaciones.

Se menciona a los socios que hay varios clubes de la Comunidad de Madrid que han sido cerrados en lo que va de año por las autoridades porque algunos de sus socios se saltaban las limitaciones de vuelo y el club no tomó las medidas necesarias para revertir esa situación.

Se recuerda a todos los socios la obligatoriedad, desde el 1 de enero de 2021, de estar registrado en AESA como operador de drones y que se debe remitir el número de registro al Club para que la FAM lo introduzca en la tarjeta de licencia. A partir del año que viene no se podrá renovar la licencia a ningún socio que no esté registrado en AESA. Así mismo, se deberá tener el número de registro en todos los aviones, en un lugar no visible pero accesible de los aviones.

Se recomienda que los socios se vayan sacando las licencias A1 y A3 de AESA, ya que ahora son gratuitas y en el futuro pueden dejar de serlo.

Se recomienda a todos los socios que no duden en pedir la licencia federativa en vigor del club a las personas que no conozcan que estén realizando actividades de vuelo dentro de nuestras instalaciones.

Nadie se debe sentir ofendido si algún otro socio se la pide. Si hay alguien volando en nuestras instalaciones que no es socio, o que no tiene la licencia en vigor, no se debe argumentar ni discutir con él/ellos, tan solo llamar a la Guardia Civil y ellos se encargarán de tomar las medidas necesarias.

Se hace especial énfasis en los cuidados a tener para garantizar la seguridad en los vuelos, la normativa específica del club y en aspectos legales que todo socio debe conocer. Se significa, especialmente a los pilotos de drones, que la carretera está fuera de límites, estando totalmente prohibido volar a lo largo de ella ni seguir vehículos que circulen por ella. La carretera sólo se puede cruzar perpendicularmente a más de 10 metros de altura.

5. Día del Club: Sólo si 10 voluntarios. Fecha propuesta.

Se ofrecen los 10 socios voluntarios solicitados, por lo que se elegirá una fecha, a ser posible antes del verano, para realizar el día del club, complementado por un mercadillo en el que los socios podremos vender/comprar cosas relacionadas nuestra afición

6. Ruegos y Preguntas

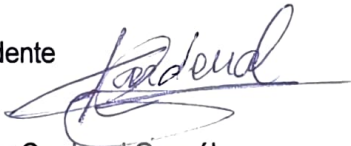
Se responden todas las preguntas y se atienden todos los ruegos.

SOCIOS PRESENTES Y REPRESENTADOS

Están presentes 25 socios y representados 7 socios (listado en Anexo aparte, no publicable por razón de confidencialidad) haciendo un total de 32 votos.

Sin otro particular, se cierra la junta a las 12:10 horas.

VºBº
El Presidente



Fernando Cardenal González

El Secretario



Jaime Manórell Delgado